CONSEJO DISTRITAL DRAFE

ACTA No. 01 de enero 11 de 2022

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: *11-01-2022*

HORA*: 5:30 PM*

LUGAR: *Sesion virtual GOOGLE MEET https://meet.google.com/mxr-hbtp-zcx*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS	X		
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR	X		
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
RICARDO E. AREVALO G.	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL	X		
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	
DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL		X	

OLGER FORERO	DELEGADO	S.C.R.D.		X	
FIDEL CASTRO	DELEGADO	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Teniendo en cuenta que es una sesión virtual se realiza programación y citación a través de correo electrónico y grupo de WhatsApp donde se hace énfasis en los tiempos que tiene cada uno para intervenciones y demás temas operativos que se vayan dando en la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 5:47 PM de hoy 18 de enero de 2022, se procede a dar inicio a la primera Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaría técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Socialización del tema de la OEI y acciones a tomar por la demora en el inicio de la ejecución de la iniciativa.
4. Elección del presidente y delegado al DRAFE Distrital para el año 2022.
5. Elección del delegado al convenio con el IDRD y proyecto EDI.
6. Presupuestos participativos.
7. Comité de Rúbrica.
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

NOMBRE	SECTOR	ASISTE (SI / NO)
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	SI
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	SI
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	SI
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
RICARDO AREVALO	JUNTAS ACCION COMUNAL	SI
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	NO
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	NO

OLGER FORERO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	NO
FIDEL CASTRO	DELEGADO	SI

Con presencia de siete (7) consejeros y un (1) delegado (IDRD), se constituyen QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

2. Aprobación orden del día.

Se pregunta por parte de la secretaría técnica a los consejeros y delegados si aprueban el orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan lo siguiente:

El consejero de Persona Mayor, el señor José Alberto Vargas, propone que el punto dos no se trate en el Orden del Día, ya que el periodo de los consejeros termina en el mes de abril de 2022 y también se necesita revisar los trabajos realizados en el 2021 por parte de cada uno de los consejeros. Adicionalmente, solicita se tengan las grabaciones por parte de la Alcaldía Local sobre el Comité de Rúbrica.

El consejero de Juventud, el señor Wilmar Pérez, propone que tampoco se tenga en cuenta el punto dos en el Orden del Día, ya que el periodo de los consejeros aún no ha terminado para poder hacer una elección de cargos al interior del DRAFE. También propone que se tenga en cuenta el punto del Comité de Rúbrica.

El consejero de Discapacidad, el señor José Alberto Cruz, propone que no se tenga en cuenta el punto dos del Orden del Día, ya que el periodo de la presidencia del DRAFE es por un año y se estaría quitando tiempo del periodo al que fue elegido.

El consejero de ESAL, el señor Luis Fernando Jiménez, propone que el punto dos si sea tenido en cuenta en el Orden del Día, ya que el presidente actual no tiene todo el tiempo para dedicarse al Consejo DRAFE de Suba. También solicita se tenga en cuenta el punto de Comité de Rúbrica, con el fin de aclarar quién va a desarrollar las iniciativas que gane el Consejo DRAFE de Suba.

El consejero de Etnias, el señor Jhon Fredi López, propone que se tenga en cuenta el punto dos en el Orden del Día, ya que no quiere decir que se deba posesionar este mes de enero sino cuando haya cumplido el periodo al que fue elegido. También propone que

se tenga en cuenta el punto de Comité de Rúbrica para que den las aclaraciones pertinentes sobre este tema.

El consejero José Alberto Vargas menciona que no se debe tratar el punto dos del Orden del Día ya que se deben tener en cuenta los estatutos del Consejo DRAFE de Suba donde se menciona que se debe realizar cada año en el mes de marzo. También reitera que se pidan las grabaciones a la Alcaldía Local del Comité de Rúbrica y se pida una reunión o un informe sobre este tema. Solicita que los miembros del DRAFE deben ser tratados con respeto.

La consejera de Escuelas y Clubes, la señora Blanca Romero, invita a que este año 2022 se trabaje en equipo al interior del DRAFE y propone que se tenga en cuenta la modificación del reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Suba.

El consejero José Alberto Cruz menciona que el periodo del presidente del DRAFE se debe respetar salvo que éste presente renuncia o sea sancionado por incompatibilidad de su cargo en la Alcaldía Local con el Consejo Local DRAFE.

El consejero de JAC, el señor Ricardo Arévalo, manifiesta que se debe tratar el punto dos en el Orden del Día y es necesario que el DRAFE continúe haciendo control político a los contratos desarrollados por la Alcaldía Local.

El secretario técnico menciona que, de acuerdo a lo expuesto por cada uno de los consejeros, por mayoría de ellos, el punto dos del Orden del Dia se tratará.

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Socialización del tema de la OEI y acciones a tomar por la demora en el inicio de la ejecución de la iniciativa
4. Elección del presidente y delegado al DRAFE Distrital para el año 2022.
5. Elección del delegado al convenio con el IDRD y proyecto EDI.
6. Presupuestos participativos.
7. Comité de Rúbrica.
8. Varios.

Una vez dada lectura al orden del día modificado por solicitud del consejo Se pregunta por parte de la secretaría técnica a los consejeros y delegados si aprueban el orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan estar de acuerdo.

3. Socialización del tema de la OEI y acciones a tomar por la demora en el inicio de la ejecución de la iniciativa.

El consejero Luis Fernando Jiménez, menciona que es necesario realizar con el Consejo Local DRAFE de Suba una mesa de trabajo para ahondar en este tema y hará llegar a la secretaría técnica toda la documentación pertinente. También, comenta que a la fecha no se ha hecho entrega al DRAFE de los recursos ni actas para desarrollar esta iniciativa. Este es un convenio de asociación con la Alcaldía Local de Suba, convenio número 332. El consejero dice, que por lo que no se ha hecho nada desde el mes de octubre de 2022 por parte de la Alcaldía Local, empezará a escribir a los diferentes entes de control para que ellos empiecen a revisar por qué la OEI no ha cumplido con el DRAFE de Suba.

El secretario técnico le pregunta al consejero cuál es el objeto de esta iniciativa, el consejero Luis Fernando Jiménez le responde que es fortalecer 300 organizaciones sociales de la localidad de Suba. El fortalecimiento se realizará en especie, con la entrega de unos implementos, suministros o bienes a cada organización.

El consejero José Alberto Vargas menciona que tiene conocimiento sobre este convenio con la OEI y dice que se han tenido inconvenientes con la plataforma y dejaron los desembolsos de dinero a las organizaciones para el año 2022.

El consejero Luis Fernando Jiménez informa que la iniciativa se presentó en la etapa número uno del convenio, ya que hubo dos etapas, y la SCRD presentó una iniciativa en la etapa número dos y ya ejecutó la iniciativa en el mes de diciembre de 2022.

El secretario técnico menciona, que a solicitud del consejero Luis Fernando Jiménez, se realizará una mesa de trabajo, a través de una sesión extraordinaria, para tratar todo el tema del convenio OEI.

El secretario técnico pregunta si hay preguntas y el consejero José Alberto Vargas solicita al consejero Luis Fernando Jiménez que le dé el nombre de la organización que ya recibió y ejecutó el presupuesto entregado por la OEI. El consejero Luis Fernando responde que él estuvo en una reunión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP y allí se

dijo al respecto sobre la ejecución de la iniciativa. Para tal efecto, solicitará al CLACP el acta y se la enviará al consejero José Alberto Vargas, para que haga las indagaciones respectivas. La consejera Blanca Romero aclara que ella estuvo en la ejecución de la iniciativa del CLACP y que no le dieron dinero sino solo una implementación para la realización de la actividad.

El secretario acuerda realizar con los consejeros sesión extraordinaria del consejo Local DRAFE de Suba, con el fin de realizar la mesa de trabajo para el Convenio de la OEI, para el día 25 de enero de 2022, a las 5:30 PM.

4. Elección presidente y delegado al DRAFE Distrital para el año 2022.

El secretario técnico explica, que de acuerdo al reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Suba, la elección de los directivos se hace cada 23 de marzo de cada año, por un periodo de un año, es decir, los consejeros con cargo directivo tienen vigencia hasta esta fecha del año 2022. Explica también, que como el presidente actual labora con la Alcaldía Local de Suba, solamente se podrán realizar nuevas lecciones si se observa y evidencia que su labor como consejero se está beneficiando o perjudicando por tener una labor con esta entidad local.

El consejero José Alberto Vargas, dice que se debe hacer una consulta para verificar si existe alguna incompatibilidad del presidente actual del DRAFE con su labor en la Alcaldía Local de Suba y que la elección de cargos se debe realizar cada año, como se ha venido haciendo hasta la fecha.

El consejero Luis Fernando Jiménez solicita que se haga la consulta de la incompatibilidad del presidente DRAFE con su labor actual en la Alcaldía Local de Suba y que se responda ésta por escrito a cada uno de los consejeros. También solicita que se haga una reunión extraordinaria para la modificación del reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Suba. Por último, solicita ausentarse unos minutos de la sesión ordinaria, por motivos laborales.

El secretario técnico menciona que tan pronto tenga una respuesta a la solicitud del consejero Luis Fernando Jiménez, ésta será enviada a él y a todos los consejeros del DRAFE de Suba, vía correo electrónico.

El delegado del IDRD, el señor Fidel Ernesto Castro, menciona que él realizó esta consulta a Derly Vargas del DRAFE Distrital, ya que él es secretario técnico del DRAFE de Teusaquillo, y ella mencionó que existen consejeros con igualdad de condiciones a la del presidente del DRAFE de Suba y no existe ninguna incompatibilidad para ejercer las dos funciones que actualmente realiza este consejero.

La consejera Blanca Romero solicita también una reunión extraordinaria para realizar modificaciones al reglamento interno del Consejo Local de Suba y así evitar inconvenientes con las otras entidades locales cuando sucedan este tipo de hechos como el del señor presidente del DRAFE de Suba.

El secretario técnico dice que cuando se realice la sesión extraordinaria del DRAFE de Suba, el día 25 de enero de2022, se acordará la fecha de la realización de la sesión para la modificación del reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Suba.

El consejero de Etnias, Jhon Fredi López, dice que su inconformidad con el presidente del DRAFE de Suba no es porque haya una incompatibilidad en sus funciones, sino que su inconformidad es que no se ve bien ante las entidades distritales que desarrolle estas dos funciones que realiza actualmente. Menciona que el evidenció que el consejero Wilmar Pérez utilizó su labor de la Alcaldía para beneficiar propuestas de los presupuestos participativos. También menciona que él siente que fuera una orden de la Alcaldía Local de Suba que al DRAFE de Suba no le den lo que le corresponde del convenio con la OEI.

El consejero Wilmar Pérez aclara que nunca ha influenciado a nadie para votar en las propuestas de los presupuestos participativos, él solamente estaba realizando su función como empleado de la Alcaldía Local de Suba. Igualmente, exige respeto y solicita que el consejero Jhon Fredy López verifique primero las afirmaciones que le está haciendo a él.

5. Elección del delegado al convenio con el IDRD y proyecto EDI.

El secretario técnico solicita que sea contextualizado sobre este proyecto, en qué consiste y como se ve involucrado el Consejo Local DRAFE, para luego poder hacer la elección del delegado a este convenio.
El consejero José Alberto Vargas menciona que este es una estrategia que utilizó la Alcaldía Local de Suba, para poder ejecutar algunos proyectos y propuestas de los presupuestos participativos y el IDRD es el operador para desarrollarlas.

El consejero Wilmar Pérez menciona que pertenece a la estrategia EDI (Entorno Deportivo Integrado) transversalmente a través de la propuesta de Escuela de la Bici. Se desarrollan talleres de la bici, Rutas Seguras enfocadas para las mujeres y turismo. Estos talleres se dictan en el parque Lombardía martes y jueves.

La consejera Blanca Romero pregunta al consejero Wilmar Pérez si aparte de escuela de la Bici existen otros deportes que se puedan desarrollar a través de la estrategia EDI y como hace para inscribir a un grupo de ciclismo que esté interesado. El consejero Wilmar Pérez responde que actualmente cualquier escuela de ciclismo o bici usuarios pueden inscribirse y participar de esta estrategia en el parque Lombardía y que este programa va hasta el mes de abril de 2022. También responde que en la estrategia EDI también existen otras modalidades deportivas (cinco metodologías) en la cual los niños pueden inscribirse actualmente.

La consejera Blanca Romero pregunta quién contrata a estos instructores de estos deportes y si aún pueden contratar instructores, y, cuando se acabe este proyecto EDI en abril, si las escuelas pueden continuar solas con el apoyo del IDRD. El consejero Wilmar Pérez responde que los instructores los contrata la Alcaldía Local y ya están contratados actualmente todos los instructores o desarrolladores de habilidades. Referente a si se puede continuar, el consejero aclara que quien apoya el proceso es la Alcaldía Local de Suba.

El secretario técnico pregunta que función desempeña dentro del convenio EDI el consejero del DRAFE que va ser delegado para participar en este.

El consejero Jhon Fredi López responde que las hojas de vida, para ser entrenador del sistema EDI, debían ser entregadas al edil Cesar Salamanca y estas eran entregadas a la Alcaldía Local de Suba. Todo esto a través del sistema MUDRAFI.

El secretario técnico pregunta que consejero del DRAFE de Suba desea postularse a la estrategia EDI. Jhon Fredi López se postula como delegado, los consejeros presentes en

la reunión ordinaria del DRAFE de Suba aprueban que el delegado al convenio EDI sea el consejero Jhon Fredi López.

6. Presupuestos participativos.

El secretario técnico solicita a la consejera Blanca Romero que realice una contextualización de la petición de este punto en la agenda del Orden del Día.

La consejera Blanca Romero menciona que habló con Daniel Rojas, donde este le informo que los presupuestos participativos estarían iniciando en el mes de junio o julio de 2022 y pregunta al Consejo DRAFE si alguien tiene conocimiento de cómo se va a iniciar la ejecución de las diferentes propuestas ganadoras, con el fin de apoyarse entre todos. El secretario técnico propone una reunión extraordinaria con el IDPAC para conocer todo lo referente a los presupuestos participativos.

7. Comité de Rúbrica.

El secretario técnico solicita al Consejo Local DRAFE de Suba que por favor se contextualice sobre qué es el Comité de Rúbrica**.**

La consejera Blanca Romero menciona que por ser miembro del CPL ella fue invitada a ser parte del Comité de Rúbrica con el representante del IDRD, Johana Rivera y del DRAFE Jhon Fredi López. La Alcaldía Local interrumpió el proceso del Comité de Rúbrica y sacó de este comité a la consejera Blanca Romero por ser miembro del DRAFE y fue reemplazada por un participante del sector comercio.

El delegado del IDRD, Fidel Castro, informa que el Comité de Rúbrica es un sistema formado por el IDPAC con el fin de realizar los presupuestos participativos y escoger las iniciativas ganadoras. Estaba compuesto por tres miembros, un representante del CPL, un representante del DRAFE de Suba y el secretario técnico del DRAFE de Suba. Ellos se reunían y escogían las propuestas que la Alcaldía Local les iba mencionando y se sometían a votación.

El consejero José Alberto Vargas solicita que el Consejo Local DRAFE de Suba solicita a la Alcaldía Local las grabaciones de la elección de las diferentes propuestas de recreación y deporte que participaron en los presupuestos participativos de Suba.

El consejero Jhon Fredi López aclara que los tres integrantes del Comité de Rúbrica fueron los únicos que decidieron y tuvieron influencia en la escogencia de las iniciativas ganadoras de los presupuestos participativos de la localidad de Suba. Después de este proceso pasaban a una elección realizada por la comunidad para escoger las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos. También menciona que él solicitó estas grabaciones a la Alcaldía Local y a la fecha no las ha recibido.

9. Varios.

9.1 El secretario técnico pregunta al Consejo Local DRAFE si tienen pretendido hacer la Asamblea Anual y cuando sería la fecha de la misma, de acuerdo a información dada por la anterior secretaria técnica.

El consejero Wilmar Pérez dijo que se había acordado con Johana Rivera realizar la Asamblea Anual del Consejo DRAFE para el mes de febrero, par que cada consejero de su informe de lo realizado en el año 2021, de forma virtual o presencial. Habría que acordar y definir la fecha y el lugar y aprovechar el recurso de la OEI para realizarla.

La consejera Blanca Romero dice que la Asamblea Anual del DRAFE se puede realizar en el auditorio o el coliseo del CEFE Fontanar del Río. También se puede solicitar permiso en la Biblioteca Francisco José de Caldas o la Casa de la Participación. La metodología puede ser mixta, es decir, presencial y virtual.

El consejero José Alberto Cruz menciona que se debe tener presente lo referente al COVID-19 para poder realizar esta Asamblea Anual de forma presencial. Par esto, lo mejor es preguntar a la Secretaría de Salud si se pueden realizar este tipo de eventos.

El secretario técnico propone escoger una fecha y realizar una reunión extraordinaria cuyo único tema sea la Asamblea Anual del Consejo DRAFE de Suba. Esta fecha se definiría en la reunión extraordinaria del tema de la OEI a realizarse el día 25 de enero de 2022.

9.2 Para el día 19 de enero de 2022 el IDRD realizará una capacitación sobre el manejo del DRAFE en las redes sociales, a las 5:30 PM, para tal fin se hace extensiva la invitación a los consejeros presentes en esta sesión ordinaria. Lo anterior con el fin de que cada consejero publique, en un comienzo, en la página de Facebook del DRAFE de Suba.

9.3 El consejero Jhon Fredi López pregunta sobre el Polideportivo Tibabuyes, desea saber cuándo se podría utilizar para realizar actividad deportiva en el coliseo de este parque, ya que actualmente se está utilizando como punto de vacunación por parte de la Secretaría de Salud.

9.4 La consejera Blanca Romero desea saber cual es la metodología para solicitar un espacio para utilizar el coliseo y la piscina del CEFE Fontanar de Río para las escuelas y clubes deportivos de la localidad de Suba y realizar práctica libre o un espacio fijo para ellos. El secretario técnico informa que hará las averiguaciones respectivas.

9.5 La consejera Blanca Romero pregunta acerca de unas prendas institucionales que se le iban a entregar a los consejeros de los DRAFE de las diferentes localidades. El delegado Fidel Castro responde que de acuerdo a información dada por Derly Vargas estas se entregarán a finales del mes de febrero de 2022.

9.6 La consejera Blanca Romero pregunta si se puede contar con el coliseo de Tibabuyes para recibir inquietudes del DRAFE. El secretario técnico menciona que igualmente realizará las indagaciones respectivas y se confirmará tan pronto se tenga la información.

9.7 El delegado del IDRD, Fidel Castro, pregunta si todos los consejeros ya tienen los carnets nuevos. Algunos consejeros responden que no se les ha entregado estos carnets. La consejera Blanca Romero menciona que solo han recibido carnets nuevos aquellos consejeros que estuvieron en el conversatorio del IDRD, es decir, a la consejera Blanca Romero y los consejeros José Alberto Cruz y Luis Fernando Jiménez. El secretario técnico dice que hará la indagación pertinente para entregarles a los consejeros que hacen falta.

9.8 La consejera Blanca Romero pregunta acerca de la utilización de las canchas sintéticas y cuando se puede hacer la solicitud para alquilarlas este año 2022. El secretario técnico le responde que debe acercarse a cada una de las canchas que desee utilizar y hablar con cada uno de los administradores para preguntar si ya se hizo la reunión para la asignación de horarios para las escuelas y clubes deportivos.

9.9 La consejera Blanca Romero pregunta cómo se llama el jefe de la Oficina de Asuntos Locales, el secretario técnico le responde que se llama Diego Alejandro Molano.

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento

1	Asamblea anual DRAFE	Consejeros	Consejo DRAFE	Febrero
2	Solicitud grabaciones Comité de Rúbrica	Secretario técnico	DRAFE	Febrero
3	Incompatibilidad consejeros DRAFE	Secretario técnico	DRAFE	Febrero
4	Carnets consejeros DRAFE	Secretario técnico	DRAFE	DRAFE

 # CONCLUSIONES:

Siendo las 8:38 pm del 18 de enero de 2022, se da por terminada la primera reunión ordinaria del DRAFE de Suba.

En constancia firman,

WILMAR PEREZ
PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD SUBA 2021-2022

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA
SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRD